# 30 años



SUPLEMENTO ESPECIAL DE **PAGINA/12**



afligido de vos/toda una pueblo
anda pidiendo verte/entendimiento
que pierde sangre como vos/de vos/
voluntad que no mira tu mirada/

memoria que amarísima de muere
amarillea al pie de tu otoñar/
memoria que morís con cada viva
recordación/dulce que fue tu mano

apoyadita contra madrugadas
que te oyeron crecer/niñando al mundo
que desfieraba el duro acontecer
por echarse a tus pies/suave de perro.



AFP

**JUAN GELMAN**

PARIS - ROMA, ENERO, 1980
DEL LIBRO *PESAR DE TODO. ANTOLOGIA*

1980

**14 de ocutbre**

**Adolfo Pérez Esquivel** recibe el **Premio Nobel de la Paz.**

Un informe de **Amnistía Internacional** denuncia la desaparición de 9 mil personas en Argentina entre 1976 y 1980.




**29 de marzo**

El teniente general **Roberto Eduardo Viola** **asume la presidencia de la nación.**

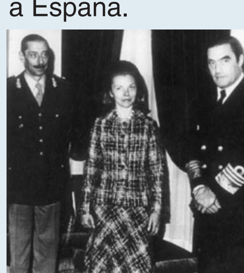


**2 de mayo**

Miembros de distintos organismos de derechos humanos son detenidos en una marcha de las **Madres de Plaza de Mayo.**

**7 de julio**

Un juez dispone la **excarcelación** de **María Estela Martínez de Perón,** quien dos días después se va a España.



**29 de julio**

Primer documento público de la **Multipartidaria** (UCR, PJ, MID, DC y PI) reclamando el retorno al estado de derecho y la vigencia de la Constitución.

**11 de septiembre**

El almirante **Jorge Isaac Anaya** asume el comando en jefe de la Armada y se incorpora a la Junta. En diciembre **Basilio Lami Dozo** reemplaza a **Graffigna** en la Fuerza Aérea y la Junta queda conformada por: **Galtieri, Anaya y Lami Dozo.**

# SOBRE SOLIDARIOS SUELTOS Y SOLITARIOS ATADOS

POR JUAN SASTURAIN

Ultimas encuestas realizadas entre criollos dispuestos a autocalificarse parecen demostrar que los argentinos creen de sí mismos que son gente solidaria. Seamos obvios: pese a la insoportable moda estadística que presume de arrimar certezas cuando no cientificidad, toda afirmación respecto de cualidades y defectos genéricos de los argentinos –o de los checos o de los catamarqueños– es necesariamente parcial, simplificadora. Falsa, en suma. Los lugares comunes –juicios coyunturales convertidos en totalidades esquemáticas– han hecho a los japoneses traicioneros, a los ingleses puntuales, a los gallegos burros, a los escoceses amarretes y a los yanquis ignorantes. En este contexto, la afirmación de nuestra condición solidaria debe tomarse con pinzas, ya que según la criteriosa tradición, los argentinos solemos ser considerados, en Latinoamérica al menos, unánimes cagadores. Tómese como una vacuna entonces. Contra la soberbia, claro.

Por eso, suponiendo que es cierto que somos gente solidaria, vale la pena recortar qué alcance tiene esa idea hoy, en este contexto. Y una pregunta pertinente (o tonta) sería desde cuándo se considera lo somos y por cuánto tiempo más se supone que lo seremos. Sobre todo porque estamos de memorioso terrible aniversario y la fecha bisagra que nos convoca a reflexionar puede servir para pensar la cuestión, poner un antes y un después del 76 o del 83, si se quiere, como referencia al respecto.

Durante la dictadura no había estadísticas o por lo menos no se utilizaban. ¿Para qué? Para que haya necesidad de registrar estadísticas la realidad debe ser concebida como algo cambiante, sujeto de variaciones mensurables, cualificables. Y los dueños de la Historia –Fukuyamas “avant la lettre”– habían decretado su fin. Ya está, ya cambió: somos el último avatar. Por eso, en lugar de estadísticas, caían, goteaban números sueltos –que no es lo mismo– informes uniformados para desinformar (a lo Kafka) cifras anónimas: muertos, desaparecidos, números sin cara.

Durante la dictadura no había encuestas o por lo menos no se mostraban. Para que haya encuestas debe haber alguien que pregunte y los dueños de todas las respuestas no necesitaban –o no querían mostrar que necesitaban– preguntar: sólo afirmaban. Por eso en lugar de encuestas había consignas y definiciones. Colectivos vacíos, también sin cara: “los argentinos somos derechos y humanos”. No había que serlo sino afirmar que se lo era. Poner la calcomanía. La idea, muy simple: el que no lo hacía, no era argentino. Es la ideología, el mecanismo de “el que no salta”. La adhesión compulsiva y la definición subsiguiente por omisión tienen la equívoca virtud de obligar a manifestarse para no ser acusado de enemigo. Excluyen la posibilidad de la neutralidad o la reserva.

Se sabe –seamos más obvios aún, si cabe– que todo viene de que durante la dictadura no se votaba. Para votar o para creer que es necesario votar hay que considerar la idea republicana de la soberanía popular, estar dispuesto a considerar (el ejercicio de) el gobierno como un lugar virtual, espacio o asiento que no tiene un culo asignado a priori. Recién con la democracia se sentará en el gobierno el ocasional culo más votado; pero también con la democracia decantará la fragrante diferencia entre gobierno y poder –disimulada, confundida en la dictadura– y la persistencia del sistema se pondrá en negro sobre blanco. El salto de la dictadura a la democracia modificó las cuestiones de política y gobierno, no las del inamovible poder. Al contrario: es durante la democracia –con el arrebato neoliberal menemista de los noventa y sus secuelas– que se ha consolidado el sistema; se ha empedernido el mecanismo perverso. Estamos hablando de economía. La explotación se ha perfeccionado. Al “nunca más” en lo político le ha correspondido el “cada vez más” de la desigualdad social. El “que se vayan todos” ha sido la evidencia de ese fracaso. El sistema ha puesto literalmente a la gente en la calle.

El sistema es expeditivo, en el nuevo orden económico desordenado se reserva el derecho de admisión: la privatización, la optimización, la tendencia al coto, al encierro. Lo exclusivo implica exclusión. Adentro y afuera ya no son metáforas. Se renueva, “moderniza”, desecha, desocupa. Los desechos/desocupados se echan a la calle. Los nuevos “problemas” del sistema son ecológicos, de polución social.

El sistema es rápido. Sabe lo que quiere. Y es cómodo. Se sube (a la Historia), pregunta al primero que se cruza si está desocupado y si le dicen que sí, se sienta: cuando encuentra un desocupado se le sienta encima. Todo el sistema se sostiene en el mullido asiento (un colchón, en realidad, un colchón de infinita plazas/espaldas para el culo de pocos) de los desocupados. Pero éstos no son –literalmente– tales: están siempre ocupados por los que se sientan sobre ellos y ocupados en preocuparse, en ocuparse en sobrevivir. Y sobre todo ocupan “la desocupación”, ese agujero mensurable que se llena con lo que no hay: están, viven, ocupan una planilla.

Porque el sistema es esquizo. O se hace, mejor. Así, la desocupación es un índice, el resultado de una cuenta, un número que existe y pesa más –en la política– que la evidencia de los que no tienen trabajo, los desocupados, la gente en la calle. Para el sistema, aunque la realidad no mejore, que los números den. Ese era el sentido último de lo que decía Menem: estamos mal (en la realidad) pero vamos bien (en los números). Ahora, incluso ahora, los que también sólo miran los números dicen: ojo, que estamos bien (en la realidad) pero vamos mal (en los números).

Puestos, echados a la calle por el sistema, los argentinos la usan, se han apropiado compulsivamente de ella. Por afuera de los gremios, de los partidos repartidos –hechos pedazos– y encerrados en sus cuevas, convocados por hechos concretos, atropellos múltiples de la realidad, los argentinos se expresan en la calle. La marcha y el piquete –circular y empacarse– son formas de hacer política “por afuera”, rutinas contestatarias pero sobre todo con-

**22 de diciembre**

**Asume la presidencia** **Leopoldo Fortunato Galtieri.**






**30 de marzo**

Marcha multitudinaria hacia Plaza de Mayo. El gobierno reprime y hay más de dos mil detenidos y un muerto.

**2 de abril**

**Comienza la guerra de Malvinas.**



**11 de abril**

Concentración en Plaza de Mayo en apoyo a la guerra.

**2 de mayo**

Hundimiento del crucero "General Belgrano".

**10 de junio**

**Las tropas argentinas se rinden en Malvinas.**



ALEJANDRO ELIAS

vocatorias mediáticas. Porque ahí es donde los van a buscar los medios. La calle, ése es el escenario privilegiado; el lugar donde el gesto social se vuelve necesario espectáculo.

Así, con las salvedades antedichas, respecto de la condición solidaria que nuestra sufrida comunidad se atribuye, vale la pena intentar algunas precisiones.

En principio, la palabra "solidaridad" comparte su raíz latina con "sólido", con "soldar" y –sorpresivamente o no– con "sueldo". Así, lo sólido no lo es necesariamente por ser uno, sino que es uno porque las partes están soldadas, son solidarias entre sí. En términos lógicos, la solidaridad es una condición o atributo de lo sólido, y no una necesidad de lo suelto o disperso para solidificarse, sentirse uno o todo.

Sin embargo es este último concepto, el de juntarse en el socorro, el que solemos utilizar casi exclusivamente, porque en su estado actual, la sociedad argentina regida, uniformada por el Sistema, no es (está) sólida sino suelta, disgregada e insolidaria por definición de optimización capitalista alevosamente fechable. Y entonces se recurre a la solidaridad como se llama a los bomberos: los llamados y las "cruzadas solidarias" sólo pueden (mal) pegar lo alguna vez soldado y desoldado.

Así, alternativamente incendiados u ocasionales mitigadores de incendios, los argentinos son puntuales individuos solidarios con otros puntuales individuos necesitados (gesto inclusivo) pero dentro de una comunidad que no lo es ni consigo ni con cada uno (gesto excluyente).

Groseramente dicho, y a la vista: a más de un cuarto de siglo de la restauración democrática, ésta es hoy la tierra de los *solidarios sueltos* en un vacío sin ley y de los *solitarios atados* a una condición injusta. Y el Estado, más allá del gobierno ocasional, si cabe la paradoja, obra como un individuo más, cautivo del Sistema.

Un rasgo puntual y tres precisiones. Lo puntual es cómo, desaparecida estructuralmente del sistema, habiendo dejado de ser un supuesto inamovible, hoy la solidaridad se hace alevosa, aparente: no sólo se ejerce –se pide y se da– sino que se representa, se actúa mediáticamente. Y eso la convierte, como este mismo texto lo ratifica, en un tema, una cuestión. Así como durante la Dictadura los argentinos "derechos y humanos" no eran los que así se proclamaban sino aquellos que no podían hablar; tampoco los que suelen apelar a la solidaridad y proclamar su existencia mediática, la ejercen. La genuina solidaridad hoy no tiene precio ni voz ni voto.

Y las precisiones tienen que ver con ciertas evidencias: primero, que la actual desintegración del entramado social no es resultado de la falta de solidaridad sino a la inversa; segundo, que los grupos excluidos del sistema suelen mantener conductas más solidarias que los que se han adaptado al nuevo desorden establecido; tercero, que lo anterior es tan lógico como perverso.

**1982**

**11 de junio**
Visita del papa **Juan Pablo II.**

**14 de junio**
**Rendición incondicional de Argentina en Malvinas.** Protesta contra el gobierno en Plaza de Mayo.

**1º de julio**
**Asume la presidencia Reynaldo Benito Bignone**. Se levanta la veda política.



**4 de agosto**
Cerca de 300 madres de Plaza de Mayo y Familiares de desaparecidos presentan un petitorio a la Corte Suprema en el que solicitan que investigue 1514 desapariciones.

**7 de diciembre**
**Masivo paro nacional de la CGT** Brasil. Es la mayor protesta obrera desde el inicio de la dictadura.

**10 de diciembre**
**Primera marcha de la resistencia** convocada por las **Madres de Plaza de Mayo** y otros organismos de derechos humanos.



**1983**

**20 de abril**
El CELS informa de la existencia de 47 centros clandestinos de detención y da a conocer una lista de 50 personas que pasaron por ellos y de 800 cuya presencia allí fue verificada.

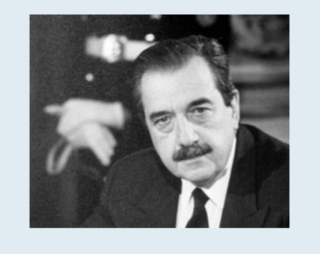
**29 de abril**
**La Junta militar da a conocer su "documento final"** que establece que *"todas las operaciones contra el terrorismo"* llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas no eran punibles porque constituían *"actos de servicio"*.

**19 de agosto**
El juez **Nicasio Dibur** procesa a **Massera** por sus vinculaciones con la Triple A y por su responsabilidad en *"excesos"* producidos en la ESMA durante la *"lucha antisubversiva"*.

**20 de agosto**
Multitudinaria marcha contra la ley de Autoamnistía.

**27 de septiembre**
**Se promulga** la ley de "Pacificación nacional", más conocida como **ley de Autoamnistía.**

**30 de octubre**
**Elecciones presidenciales.** Triunfa la fórmula de la UCR **Raúl Alfonsín - Víctor Martínez** con el 52 por ciento de los votos.



**Alberto P. Pedroncini ***

# El reglamento de Lanusse

Por la misma razón que los campos de concentración de la dictadura fueron clandestinos, las órdenes de operaciones para la lucha antisubversiva y los reglamentos militares permanentes no enunciaban fines o procedimientos ilícitos sino que –en general– enunciaban formas de organización de las fuerzas participantes y los procedimientos a seguir en las operaciones. Nada decían del posterior trato a los apresados y de su destino. La finalidad y la forma explícitamente delictivas resultaban de órdenes verbales. Así lo señaló la Cámara Federal en su sentencia en el juicio a las Juntas.

Pero hay una excepción cuya prueba autenticada acabamos de obtener, y que nos parece un hecho significativo que merece citarse en los umbrales del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Se trata del Reglamento para Operaciones Psicológicas (firmado por el teniente general Lanusse el 8 de noviembre de 1968) con carácter de "Permanente". Las disposiciones de carácter explícitamente ilícito son, entre muchas otras, las del Item 2 del Cap. V: *Método de la acción compulsiva*: "El método de acción compulsiva actuará sobre el instinto de conservación del hombre. La presión psicológica engendrará angustia, la angustia masiva y generalizada podrá derivar en terror. La fuerza implicará la coacción física y hasta la violencia mental. En él, la fuerza y el vigor reemplazarán a los instrumentos de la razón".

Entre los métodos de acción psicológica se prescriben la "compulsión física y torturas de tercer grado", "las amenazas, chantajes, seguimiento físico, secuestros, raptos, terrorismo, desmanes, sabotaje". El Item 4 del Capítulo V dice que "aquellos elementos de guerrilla que no puedan ser fijados, serán aislados para evitar que se evadan y serán atacados inmediatamente. Se deberá contemplar el empleo de agentes químicos en estas acciones".

El 24 de enero de 1973, el Ejército cuya comandancia ejercía Lanusse proclamó el amenazante *Compromiso de conducta que asume la Institución hasta el 25 de mayo de 1977*: "En el futuro será radicalmente impedida toda acción que, aun rodeada de formalidades aparentemente democráticas, tienda a avasallar las libertades, derechos y garantías, o burlen la esencia del sistema argentino de vida". Por esta pretensión de permanencia en el poder, una vez cesado el ejercicio de su gobierno de facto, debe presumirse que este criminal reglamento de Lanusse prolongó su vigencia encubierta bajo la dictadura de Videla, y constituye no sólo una prueba de primer nivel utilizable en varios procesos en curso sino un arma a nuestra disposición en la lucha ideológica, institucional y ética para enfrentar intentos de olvido, reconciliación, perdón o cualquier otra forma enmascarada de impunidad. Mostrar la degradación y perversidad de un sistema criminal a través de documentos emanados de sus más altos responsables es esencial, especialmente cuando en el plano internacional se levantan doctrinas para legalizar esta clase de crímenes.

** Co-presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.*

**Gastón Chillier ***

# Lo que abre el "fallo Poblete"

En junio de 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la invalidez e inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida en una causa por la desaparición forzada y torturas sufridas por José Poblete y Gertrudis Hlaczik de Poblete, impulsada por el CELS y Abuelas de Plaza de Mayo.

El fallo de la Corte estableció que las leyes eran contrarias a normas internacionales que hoy tienen jerarquía constitucional, y siguió los lineamientos fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Barrios Altos" contra Perú. El alto tribunal ya había establecido la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad. En el "fallo Poblete" sostuvo además que eran no amnistiables porque el Estado tiene la obligación de investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar, con lo que reabrió la posibilidad de juzgar a los responsables de los crímenes más atroces de nuestro país.

José Liborio Poblete Roa y Gertrudis Marta Hlaczik de Poblete fueron secuestrados el 28 de noviembre de 1978, junto a la hija de ambos, Claudia Victoria Poblete, de ocho meses, por un grupo que declaró pertenecer a las "fuerzas conjuntas". Por testimonios de sobrevivientes, se supo que los tres estuvieron en el centro clandestino El Olimpo.

El caso se convirtió en una encrucijada histórica, política y legal cuando las leyes de impunidad cerraron la posibilidad de investigar y juzgar el delito por la desaparición de José y Gertrudis, y dejaron sin embargo abierto el camino para hacerlo en relación con la apropiación indebida de su hija Claudia. El CELS decidió entonces presentarse ante la Justicia con el propósito de cerrar esa brecha inadmisible.

La querella iniciada por el CELS tuvo una primera resolución favorable en marzo de 2001, cuando el juez Gabriel Cavallo declaró la inconstitucionalidad e invalidez de las leyes de obediencia debida y punto final. En noviembre de ese año, la Sala II de la Cámara Federal confirmó por unanimidad esa sentencia y declaró que la invalidación de esas leyes no era una alternativa sino una obligación. Finalmente, la Corte Suprema de Justicia cumplió cabalmente con esa obligación al declarar en junio de 2005 la inconstitucionalidad de ambas leyes.

El fallo de la Corte refleja para nosotros el resultado de la lucha inclaudicable del movimiento de derechos humanos que, cuando se le cerró el camino de la Justicia, consiguió el reconocimiento del derecho a la verdad, el juzgamiento de los máximos responsables por la apropiación de menores y la apertura de causas por robo de bienes; impulsó numerosos juicios contra militares en el exterior, obteniendo la derogación del decreto que impedía las extradiciones; y finalmente logró vencer el obstáculo más importante que era la vigencia de las leyes de impunidad.

En particular, la insistencia del CELS en utilizar la vía judicial, forzando al máximo sus posibilidades en cada circunstancia histórica, está intrínsecamente asociada a los objetivos que guiaron nuestra institución desde sus orígenes, cuando la verdad de lo sucedido se abría paso lentamente y las reuniones se realizaban en las casas de los fundadores. Desde el momento de su gestación, el CELS se concibió como complementario de las tareas que realizaban otras organizaciones de derechos humanos, y centró su programa de acción en tres ejes: el litigio –tanto a nivel nacional como internacional–, la documentación y la incidencia. La persistencia de este programa de trabajo explica en buena medida el resultado al que se arribó en 2005 con el fallo de la Corte.

El "fallo Poblete" permite reiniciar el camino judicial que quedó trunco con las leyes de impunidad y los indultos, y sentar bases institucionales sólidas para el estado de derecho, sobre el fundamento de la verdad y la justicia, y con aplicación de reglas igualitarias y límites éticos claros hacia el futuro.

** Director ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS.*

**Adolfo Pérez Esquivel ***

# A 30 años de resistencia por la memoria, verdad y justicia

Todo pueblo guarda en su memoria luces y sombras en su caminar entre la angustia y la esperanza. Deberíamos preguntarnos ¿por qué se impuso la dictadura en la Argentina? ¿Cuál fue su objetivo para implantar el horror?

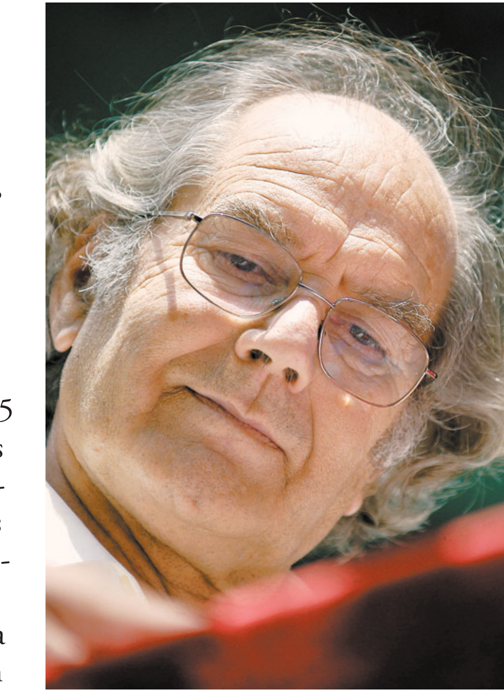
Entre las respuestas y tratando de analizar las causas, hay que comprender que lo ocurrido en el país fue parte del proyecto que se impuso en todo el continente con la Doctrina de Seguridad Nacional, la complicidad de sectores de la sociedad, empresarios, dirigentes políticos y sectores de la iglesia católica. Se basó en la hipótesis del conflicto imperante en el mundo de la Guerra Fría y la confrontación Este-Oeste: por un lado el capitalismo, identificado con la llamada "civilización occidental y cristiana", y la oposición al comunismo identificado con la Unión Soviética, todo aquello que se oponía a la doctrina impuesta por los EE.UU.

Fue un proceso generado en varias décadas, con la formación de más de ochenta mil militares latinoamericanos en la Escuela de las Américas en Panamá y en las academias militares de EE.UU. para imponer un modelo de sociedad y contener por las Fuerzas Armadas los movimientos sociales en el continente latinoamericano. No podemos dejar de señalar que en varios países del continente y en la Argentina había guerrillas. Estas deberían haber sido contenidas a través de las leyes vigentes y dentro del marco del estado de derecho. Pero fueron tomadas como pretexto para atacar a todo el cuerpo social, destruyendo la capacidad productiva del país. Se implantaron metodologías del terror, con miles de muertos y desaparecidos, cárceles y torturas, y el exilio de miles de argentinos, así como la desaparición de niños.

El modelo generó el aumento de la deuda externa, que pasó de 8000 millones en el gobierno de Isabel Perón a 45.000 cuando la dictadura entrega el gobierno a Raúl Alfonsín. Mucha de la deuda privada y de empresas transnacionales pasó a ser del Estado, provocando el saqueo de los recursos del pueblo, con una impunidad que persiste hasta el presente, generadora de hambre, desempleo y falta de recursos para la vida del pueblo, que sufre las consecuencias de la pobreza y la exclusión social.

Treinta mil muertos y desaparecidos son las consecuencias de la dictadura militar argentina, de su participación en el Plan Cóndor, la internacional del terror que se implantó en América latina, principalmente en el Cono Sur, con atentados en otros países, intercambio de prisioneros y secuestros. En los archivos del terror descubiertos en Asunción, Paraguay, se ponen en evidencia los operativos y prácticas impuestas por el Cóndor. Stella Calloni, investigadora y periodista, en su libro *La Hora del Lobo*, saca a luz la metodología siniestra empleada por las Fuerzas Armadas en el marco de este sistema represivo. Los campos clandestinos de detención en el país de las cárceles, torturas y quemas de libros, plan semejante a las prácticas del nazismo, como pude ver las cruces esvásticas pintadas en la Superintendencia de Seguridad Nacional de la Policía Federal.

En esta situación límite los organismos de DD.HH. tuvieron que resistir, denunciar y lograr llevar a la comunidad internacional la verdad de lo que ocurría en el país. La lucha por la vida y la vigencia de los DD.HH. fue desigual y los riesgos, permanentes. El organismo pionero en Argentina en 1975 fue la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, que desarrolló una intensa actividad en defensa de los derechos humanos. El Serpaj (Servicio Paz y Justicia en América Latina) informaba a los organismos internacionales sobre la situación en el país y el continente. En 1975, con un grupo de amigos de diversas procedencias políticas, religiosas y sociales entre los que estaban Alfredo Bravo, Eduardo Pimentel, Jaime Denevare, comenzamos a formar la Asamblea Permanente por los DD.HH. Simultáneamente se formó el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, con el obispo Carlos Gatinoni de la Iglesia Metodista Argentina y el obispo de Quilmes Jorge Novak, entre otros religiosos y religiosas y laicos, para asistir a las familias afectadas y saber qué pasaba con sus seres queridos, frente a la negativa de las autoridades de dar información alguna sobre sus paraderos. Posteriormente al golpe de Estado surgen las Madres de Plaza de Mayo y luego Abuelas, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas. Surgen otras organizaciones como Hijos, Ex Detenidos y Desaparecidos, y Hermanos, que en todos estos años reclamaron el derecho a la verdad y la justicia, y el no a la impunidad sancionada por el gobierno de Alfonsín, presionado por las Fuerzas Armadas, que buscaba impedir el juicio a los responsables de graves violaciones. En su gobierno, por la fuerte



presión social, de los organismos y de la comunidad internacional, se logra el juicio a las Juntas. La Conadep recoge los datos y denuncias en el país. El gobierno de Carlos Menem se caracterizó por el ocultamiento de la verdad y la sanción de indultos a los criminales. Fernando de la Rúa se negó a colaborar con los pedidos de cooperación jurídica de otros países, como España y Alemania, que tienen sus ciudadanos desaparecidos en Argentina.

Hoy, a los 30 años del golpe de Estado y la implantación del terror en el país, es necesario hacer memoria para esclarecer y buscar nuevos caminos de vida y dignidad humana. No es posible construir una democracia sobre la impunidad. La memoria es la vida e historia de los pueblos y nos ayuda a iluminar el presente, y es a través del presente que podemos generar y construir la vida. El gobierno del presidente Néstor Kirchner hizo lo que los gobernantes que le antecedieron no quisieron hacer. Tiene la voluntad política de llevar adelante el esclarecimiento y el juicio a los responsables de crímenes de lesa humanidad. Queda un largo camino a recorrer, como recuperar las instituciones del Estado para que funcionen correctamente. La independencia de los poderes del Estado, como el judicial. Los signos de esperanza están en la participación de los jóvenes, las nuevas generaciones que buscan nuevos caminos, valores y la participación social, política, cultural y espiritual.

No podemos dejar de señalar que las metodologías aberrantes del imperio del terror están vigentes hoy en el mundo, como en las cárceles de Irak, Afganistán, Guantánamo, Colombia, Africa. Es necesario que los crímenes no queden impunes en ninguna parte del mundo.

** Premio Nobel de la Paz. Titular del Serpaj.*

1983

**10 de diciembre**

**Raúl Alfonsín asume la presidencia.**

**13 de diciembre**

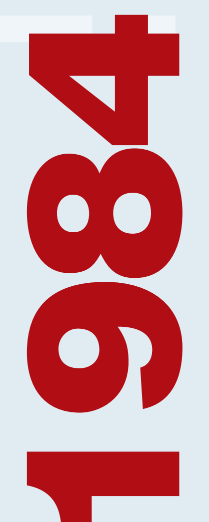
Los decretos 157/83 y 158/83 ordenan el arresto y enjuiciamiento de los dirigentes de las organizaciones Montoneros y ERP y de los integrantes de las tres primeras juntas militares.

**15 de diciembre**

**Se crea la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas** (Conadep).

**29 de diciembre**

**Se deroga la ley de Autoamnistía.**




**20 de septiembre**

La **Conadep** entrega los resultados de su investigación al Presidente.

**25 de septiembre**

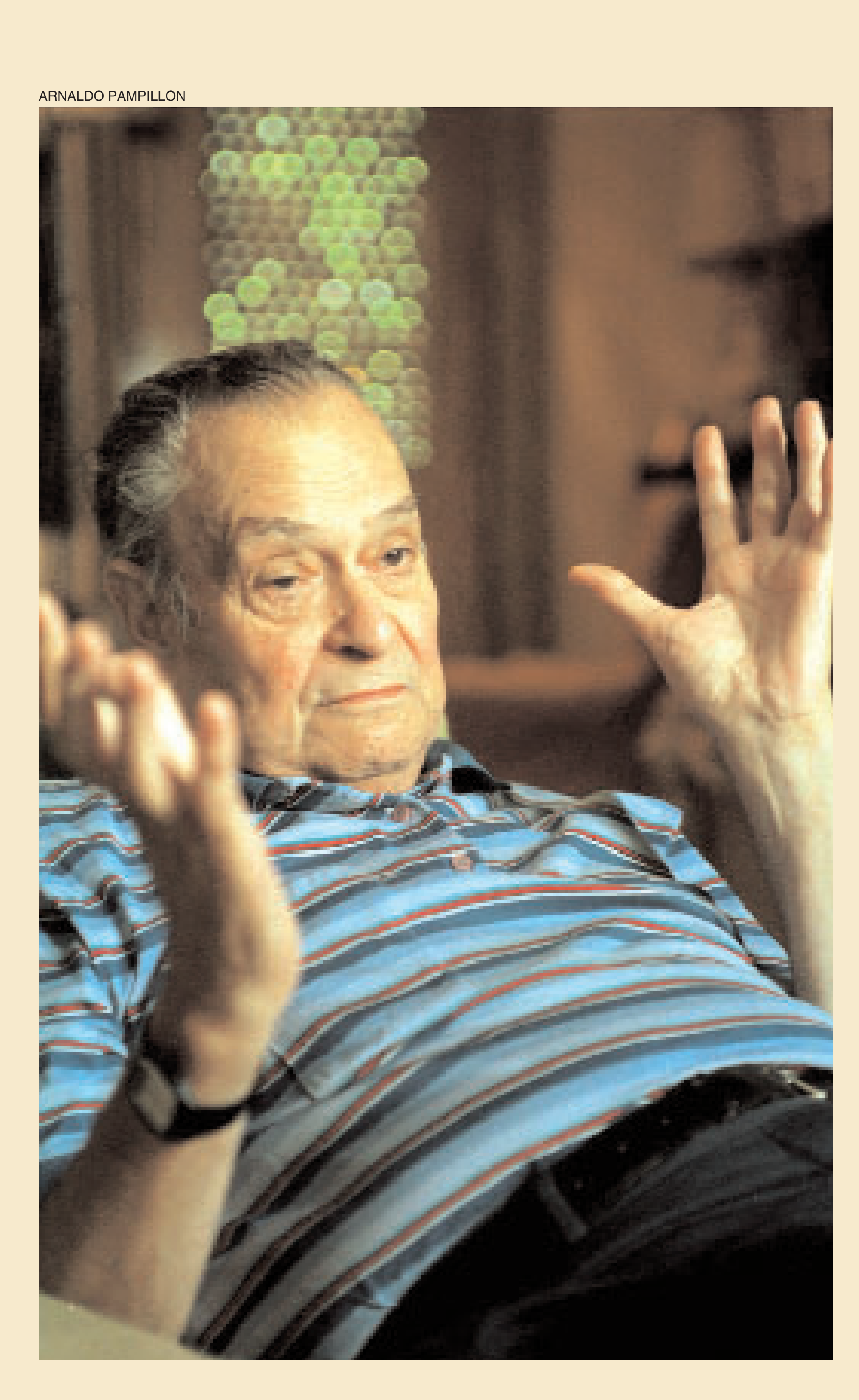
El **Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas** envía un documento a la Cámara Federal en el que se niega a juzgar a las cúpulas militares.

# REPORTAJES EN LA HISTORIA

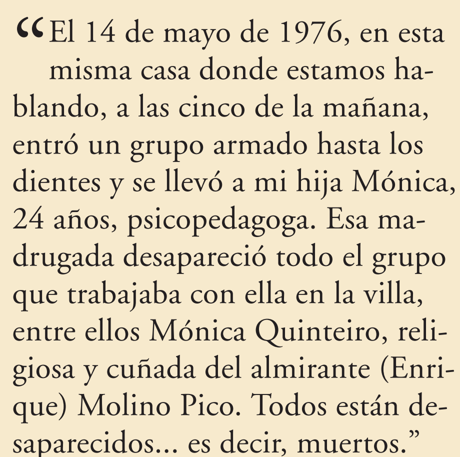
**Emilio Mignone, presidente del CELS (1922-1998)**
publicado el 24 de marzo de 1996

# "Yo soñaba que

ARNALDO PAMPILLON



**POR ERNESTO SEMAN**



"El 14 de mayo de 1976, en esta misma casa donde estamos hablando, a las cinco de la mañana, entró un grupo armado hasta los dientes y se llevó a mi hija Mónica, 24 años, psicopedagoga. Esa madrugada desapareció todo el grupo que trabajaba con ella en la villa, entre ellos Mónica Quinteiro, religiosa y cuñada del almirante (Enrique) Molino Pico. Todos están desaparecidos... es decir, muertos."

Así habla Emilio Fermín Mignone, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la ropa arrugada y desprolija, los ojos húmedos, sentado frente a una mesa cubierta con un mantel de hule oscuro, repleta de libros y revistas, junto a su mujer Chela, en un viejo departamento de la avenida Santa Fe, de paredes altas con la pintura verde descascarada y más libros arrumbados por todos lados.

"Unos días después se llevaron a dos sacerdotes jesuitas. Se los llevaron 50 hombres que dijeron ser de la Escuela de Mecánica de la Armada. Cuando los de la villa preguntaron de dónde eran, dijeron que eran de la ESMA, y en el cinturón del uniforme tenían un ancla. Yo vinculé todo, porque los sacerdotes trabajaban con mi hija en la villa, y me puse en campaña. Durante cinco meses no aparecían, hasta que un día me llamó el coronel Flouret, que era el secretario técnico de Videla, y me dijo '¿Usted ha escrito...? Parece que usted tiene información sobre dónde están los sacerdotes'. Sí, sí –le dije–. Además, los otros días me recibió el almirante Montes, y cuando yo le insistía con que a mi hija la tenía la Marina, él se molestó bastante y me preguntó en qué me basaba. Entonces yo le conté lo de los sacerdotes y él me dijo: 'Ah, a ésos sí, porque son sacerdotes del Tercer Mundo, en cambio a su hija no'. Evidentemente fue un lapsus de él, que era un hombre bastante bruto. También le conté esto al coronel (Emilio) Rualdés (uno de los hombres de Carlos Suárez Mason), él se enfureció, y me dijo: '¿Usted me autoriza a que yo le mande un memo a este chango Massera contándole esto? Porque mientras nosotros hacemos patria, éste dice esas cosas por ahí'. 'Sí, mándele, ¿qué me importa a mí?', le dije yo.

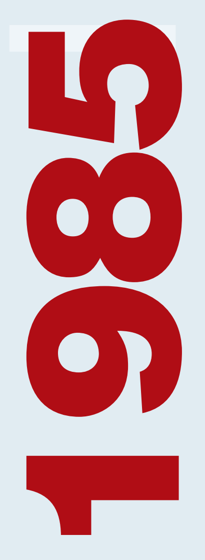
"Tuve tres conversaciones con Rualdés, en una de ellas me hablaba de cuando él estaba en la batalla de Ayacucho, y dale con la batalla de Ayacucho, y dale... y le pregunto: '¿Pero cómo la batalla de Ayacucho, si la hizo Sucre...?' No, él se refería a los nombres de las calles de los departamentos que allanaba. A eso le llamaba batallas.

"Bueno, todo lo que usted me dice es muy grave. Yo le voy a llevar este manuscrito al general Videla', me dijo entonces Flouret, lo que demuestra que Videla no tenía idea

**25 de noviembre**

**Consulta popular** por el diferendo limítrofe del **Canal del Beagle.** El 81,13 votó por el acuerdo.

**Octubre: Nace la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos.** El 13 de diciembre la Justicia argentina decidió por primera vez la restitución de un hijo de desaparecidos que estaba en manos de un represor, el comisario **Rubén Lavallén**, integrante de la Brigada de San Justo. **Paula Logares** había sido secuestrada junto con sus padres **Mónica Grispon y Claudio Logares** en Uruguay, cuando tenía 23 meses. Mónica y Claudio fueron vistos en el campo que funcionaba en la Brigada de San Justo.




**22 de abril**

**Empieza el Juicio a las Juntas.** Integraban el tribunal **Jorge Edwin Torlasco, Carlos León Arslanian, Andrés José D'Alessio, Jorge Alejandro Valerga Aráoz, Guillermo Agustín Ledesma** y **Ricardo Rodolfo Gil Lavedra.** La situación de los acusados al comenzar el juicio es: **Jorge Rafael Videla, Emilio E. Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Eduardo Viola y Armando Lambruschini** estaban bajo prisión preventiva rigurosa, medida dispuesta por la Cámara Federal. **Leopoldo Fortunato Galtieri, Basilio Lami Dozo y Jorge Isaac Anaya** estaban bajo arresto por disposición del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas por su actuación durante la guerra de Malvinas. **Omar Domingo Graffigna** era el único de los acusados que estaba en libertad. Poco antes de que finalizara la primera audiencia, una multitud convocada por los organismos de derechos humanos inició una marcha que culminó en la Plaza del Congreso. **Adolfo Pérez Esquivel** fue el único orador.

**11 de septiembre**

Los fiscales **Julio César Strassera** y **Luis Moreno Ocampo** comienzan a leer los alegatos.



para recordarlos con sus propias palabras

# la encontraba, ahora no"

de que Massera tenía a los sacerdotes. Sospecharía, porque en ese momento había llegado una comunicación del Papa preguntando por ellos, pero no sabía. Era una cosa surrealista. Flouret escribía todo lo que yo le decía. Todo en la misma Casa Rosada, a pocos metros de la oficina de Videla.

"Lo cierto es que a la semana metieron a los sacerdotes en un helicóptero y los hicieron aparecer vivos en un bañado de Cañuelas.

"Pero cuando se llevaron a Mónica, lo primero que hice fue mandar un memorándum al resto del consorcio, diciendo todo lo que pasó, sin admitir todas las explicaciones de los militares de que estaban en el exilio, que se habían ido. Y después decidimos hacerlo público, hacer actividad pública. Así como otros se deprimieron, o se escondieron, o se quedaban en la cama..."

–Como mi hermana –agregó Chela.

"Yo era un ardiente partidario de que no se derrocara al gobierno de Isabel Perón. Un poco antes, estaba en Bogotá en una conferencia del CELA invitado por (Antonio) Quarracino, y cuando llegó ese rumor me volví para Buenos Aires y lo fui a ver a (Italo) Luder, que lo conocía porque yo fui director general de enseñanza del coronel Mercante y él era director de Institutos Penales. 'Mire, Luder, usted tiene que asumir el poder, porque si no esta señora nos va a hundir a todos y esto va a terminar en un golpe militar.' 'No, Mignone, mire, el peronismo lo va a solucionar.' Yo en ese momento le dije una frase estúpida, para convencerlo: 'Mire, Luder, el poder golpea una sola vez la puerta a las personas'. 'Es más –le agregué–, yo, si estuviera en su lugar, asumiría la presidencia. Usted es un hombre formado, que se ha preparado toda la vida para ser presidente.' Tiempo después me confesó que no había hecho nada porque creía que el golpe era inevitable. Si era inevitable, en realidad, se demostraría con los hechos. Luder es un hombre que carece de coraje cívico.

"Yo discutí mucho también con mis amigos comunistas, sobre todo con (Fernando) Nadra. Yo decía que estábamos ante una dictadura militar y él me decía que era mejor hablar de un 'gobierno' militar, porque no había que ofenderlos. Tiempo después me explicó que Lenin decía que todo gobierno burgués era una dictadura, por lo tanto no había que aclararlo. Lo malo es que la gente no había leído a Lenin. Era una cosa hipócrita, evidentemente. No sólo los obispos sino también los comunistas defendían al gobierno militar, por eso a mí me enojan los dos."

"Cuando largaron a mis sobrinas –dice Chela–, él estaba en Venezuela, y cuando llamó y le conté, él dijo: 'Entonces Mónica va a aparecer'."

"Sí, ésa fue la única vez que fui profeta, no en eso, porque lo fui a ver a Hidalgo Solá, que era embajador allá. Le fui a decir que él, como dirigente radical, un hombre democrático, no podía seguir en esa embajada, con ese gobierno de asesinos. 'Sí, me doy cuenta de todo, pero estoy trabajando para que cambie. Tengo contactos con Videla, para ver si llamamos a elecciones. Yo en poco tiempo voy a la Argentina porque se casa una hija mía, y ahí voy a hablar con Videla', me dijo. 'Mire, no sé, pero me parece que no le conviene ir allá, porque si usted está en eso corre peligro, muy posiblemente lo maten. Me parece que es un riesgo.' Y vino y lo mataron.

"Hasta entonces, en la Argentina había funcionado el sistema de adscripción, de la amistad, pero la dictadura cambió todo eso. Yo me acuerdo de que en una de las conversaciones con Rualdés golpearon la puerta y aparece un sargento que dice: 'Mi coronel, el coronel no sé cuánto lo quiere ver'. Y Rualdés le dice: 'Dígale que se vaya a la mierda', y después me dice a mí: 'A usted lo recibo porque es civil y porque no está empiojado. Pero ese coronel no tiene derecho a preguntar por su hijo porque es un militar, y está obligado a no preguntar por su hijo'. Y después de haber dicho que ahí no había presos, se paró, era un tipo petiso, y empezó a dar saltitos sobre los talones y a decir: 'Aquí, aquí mismo, abajo, en la mazmorra, tengo treinta y tres hijos de militares, y ninguno los va a ver más'.

"Cuando vino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en noviembre de 1979), yo era muy amigo de (Edmundo) Vargas Carreño, que era el secretario ejecutivo, me acerqué a él con Augusto Conte y le dije: 'Mirá, decinos qué impresión te llevás de acá'. 'Yo me llevo la impresión de que están todos muertos.'

"No sé si hubo un momento, una fecha en que yo empecé a pensar eso. Vivía en el microclima de los familiares de desaparecidos, que creían que estaban vivos por una cuestión psicológica y por una cuestión lógica, porque nadie se imaginaba esa brutalidad. Los militares lanzaban siempre rumores, como que había campos de concentración en la Patagonia. Cuando me di cuenta, por el trabajo en la Asamblea, que teníamos una lista de 6 mil desaparecidos registrados, me dije: si tenemos 6 mil, quiere decir que hay 10 mil, o 15 mil. Y si en la Argentina hay 15 mil personas en campos de concentración, esto no se puede ocultar, porque éste es un país donde la gente habla. Porque con 15 mil detenidos tiene que haber 30 mil o 35 mil personas de guardia, gente que habla en sus casas, con sus familias. Ahí pensé que los habían matado.

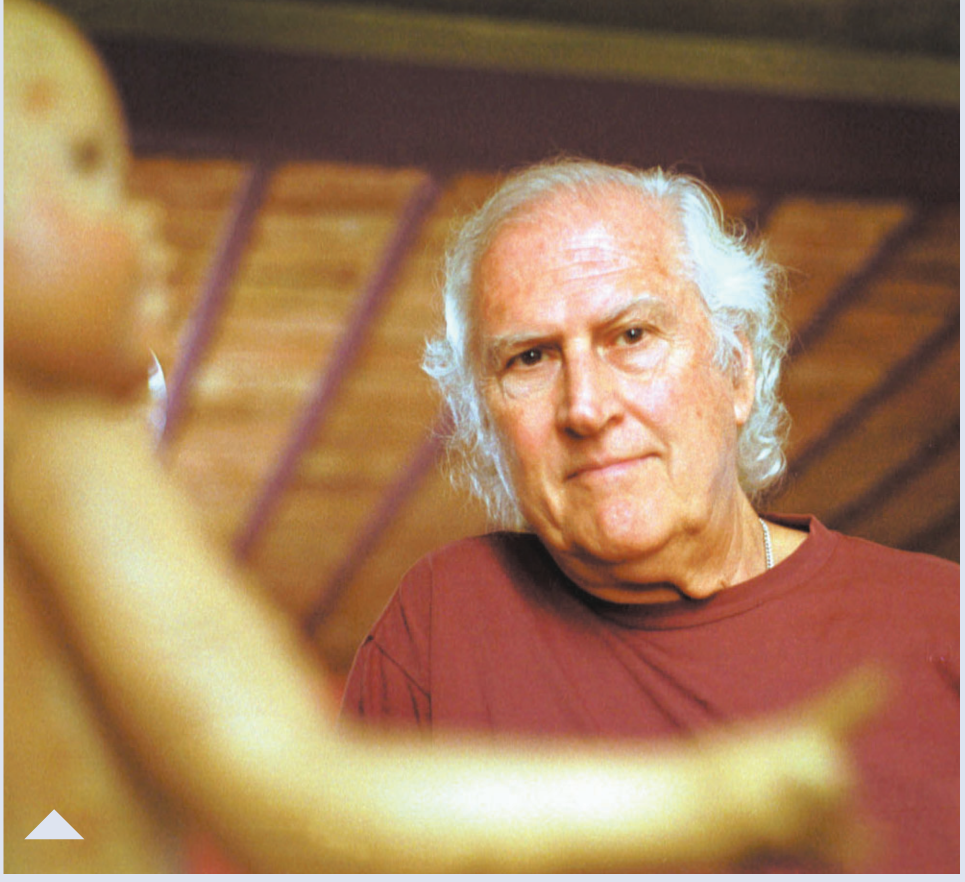
"Aun así, uno siempre tiene la esperanza de encontrarla, yo soñaba que la encontraba. Sí, lo soñé varias veces, ahora ya no."

## FERNANDO "PINO" SOLANAS, CINEASTA

# "El golpe empezó en 1974 "

**POR OSCAR RANZANI**

ARNALDO PAMPILLON



Fernando "Pino" Solanas dedicó toda una vida a denunciar injusticias a través del cine, en una carrera que arranca con el Grupo Cine de Liberación y sigue por las actuales *Memoria del saqueo* y *La dignidad de los nadies*. Solanas era del grupo de personas que sabían que se estaba gestando el golpe de Estado y que el fantasma estaba dispuesto a actuar como actuó, en las sombras. "En la noche del 23 de marzo de 1976 yo estaba en un restaurante de Charcas y Paraná", recuerda Solanas. "Cenaba con Astor Piazzolla porque hacía un año que venía elaborando un proyecto de largometraje llamado *Adiós Nonino*, con el título de su principal tango y donde Astor iba a actuar. Era la historia de un bandoneonista rosarino que venía a Buenos Aires. A su vez, era una historia de creación, tenía que ver con el tango. La película estaba declarada de interés por el Instituto de Cinematografía."

Solanas no recuerda fehacientemente de qué hablaron, pero sí los pasos posteriores a la despedida: "Cerca de la medianoche fui a hacia la 9 de Julio para tomar el colectivo o el tren a Belgrano, que era donde vivía, y me llamaron la atención los tanques. Ya estaban los tanques. El día 24 amanecimos con la noticia del golpe. Era la sombra. Llegaba el fantasma de la represión. Sabíamos que venía un golpe pero no hasta cuándo y que era un golpe de muy diverso nivel y que también era la coronación de la escalada represiva que había comenzado ya después de la muerte de Perón".

Para Solanas es indispensable para entender su historia hablar de 1974, año en que acechaban otros fantasmas que también actuaban en las sombras. "Después de la muerte de Perón –cuenta– se produce el asesinato de Ortega Peña, muere Tosco, Atilio López, asesinan a Prats y su mujer. Todas estas cosas pasan. O el 'Septiembre Negro' del '74, el asesinato de Silvio Frondizi o el de Julio Troxler." Por aquella época Solanas estaba filmando *Los hijos de Fierro* y recuerda que "Julio Troxler –viejo militante peronista– debía venir a filmar conmigo a Sierra de la Ventana. El hacía un personaje en la película y no pudo venir porque tenía que dar una clase en la Facultad de Derecho donde era asesor penal. Y en el medio de las sierras me entero que acababan de asesinarlo".

Para septiembre, era Solanas el que recibía amenazas de muerte. "Fue la oleada de amenazas que hubo hacia artistas, intelectuales, gente comprometida, a cargo de la Triple A. Yo terminé *Los hijos de Fierro* viviendo fuera de mi casa." A Solanas ya le estaban golpeando la puerta de su oficina y habían pasado de la intimidación anónima a la persecución concreta. "Ya había pasado el '75 terminando en la semiclandestinidad *Los hijos de Fierro*. Asesinado Julio Troxler, asesinados también en enero del '75 los hermanos Vera, que eran dos actores que hacían otros roles en la película, yo regrabé *Los hijos de Fierro* en sábados y domingos con la solidaridad de técnicos del laboratorio, ya que yo no aparecía de día por ahí porque era un lugar clave al que me iban a ir buscar."

Se entiende entonces que para Solanas, el golpe "había empezado desde la muerte de Perón: el avance del isabelismo, el lopezreguismo. Videla fue escalando de director del Colegio Militar, jefe del Estado Mayor del Ejército, jefe del Estado Mayor Conjunto y Presidente. Estábamos rodeados de golpes de Estado en Brasil, Uruguay, Bolivia. Era consciente de que o salvábamos esto o nos íbamos por muchísimos años. Si el golpe se concretaba, yo sabía que me tenía que ir del país: yo era un delincuente ideológico, un terrorista ideológico. Yo había filmado *La hora de los hornos* que era un grito de guerra frente a la concepción despótica, tiránica, de los asaltantes del poder popular. El mayor acto de violencia que se puede cometer en un país es pisotear la Constitución Nacional. Y yo los había denunciado con *La hora de los hornos* pero también había filmado dos largometrajes con Perón en Madrid. Entonces, yo estaba en la mira". El detonante no tardó en hacer eclosión: "En abril llegó un grupo de tareas de la Marina a buscarme a la casa donde yo había vivido un año y medio antes en Vicente López. Y eso aceleró: ya a fin de mayo, me iba".

–Salí hacia Venezuela con la esperanza de quedarme allí. No quería irme a Europa, quería quedarme en América latina. En México no conseguí visa, llegué a Venezuela y tampoco conseguí visa enseguida. Me quedé cuarenta y ocho horas y llegué a Madrid. En Madrid me quedé durante todo el '76. Y en siete meses no había conseguido nada de trabajo, así que empezamos a rumbear vía Barcelona y con la esperanza de ir a Italia. Tampoco conseguí nada ni en Barcelona ni en Italia. Sí me salió (inesperado) el proyecto de ir a enseñar a París. Yo no me lo esperaba porque tampoco hablaba francés pero el país donde más había impactado *La hora de los hornos* era Francia.

**–¿Cómo recuerda el día en que comenzó su exilio? ¿Qué pensaba en esas primeras horas antes de partir?**

–Es un duelo, sumado al miedo general y la tristeza de la familia que no comparte o que no ha seguido los mismos compromisos políticos que uno ha tenido. Hay solidaridad pero hay miedo en tu entorno. Entonces, lo que uno más quiere es asegurar a la familia, joderlos lo menos posible y ¡que rápido pase esto! Pero la única manera de combatir la depresión fue empezar a trabajar enseguida. Por supuesto que uno afuera trata de recomponer el tejido social y afectivo y encontrando amigos genera esa suerte de familia de sustitución. Pero el exilio es un duelo. Es una enorme pérdida. Había que ser solidario con los que estaban peor que uno y había que ser solidario con los que se habían quedado y con la desinformación que existía en el extranjero sobre la Argentina. Recién al año, año y medio, nos instalamos en Francia y yo dediqué buena parte de mi tiempo a denunciar la dictadura.

**–¿Cómo cree que actualmente el común de la gente piensa la violencia: adhiriendo a la teoría de los dos demonios o considerando que en la Argentina hubo terrorismo de Estado?**

–No tengo un estudio para decirle con precisión. Pero creo que la mayor parte de la sociedad ha condenado el terrorismo de Estado y ha salido de la manipulación de la teoría de los dos demonios. Esa teoría fue para decir "una de cal y otra de arena" y las dos cosas se compensaron. No, no, no. De ninguna manera puede equipararse la acción de contestación o la acción violenta armada de un guerrillero o de un militante a la acción terrorista que ejecuta un funcionario del Estado. No tiene nada que ver. El Estado no está para funciones de terrorismo ni para violar la ley. Entonces, no puede equipararse de ninguna manera. Los italianos demostraron que no era necesario derrumbar todas las instituciones de la república ni convertirse en una máquina de delito que asaltaba, robaba bienes, estafaba, mataba, tiraba gente al río, torturaba y se apropiaba de niños y de fortunas, que es lo que hicieron los militares argentinos.

**–¿Cómo piensa el hecho de que los familiares de desaparecidos nunca ejercieron la venganza?**

–Es un testimonio de madurez y de cultura. Y no me cabe duda que los familiares han sufrido un dolor tremendo, todo tipo de humillaciones y la propia técnica del desaparecido de no haberles restituido ni asumido la muerte de su familiar los dejó con las heridas abiertas sin poder cerrar el duelo. Algunos han pasado años creyendo que a lo mejor podían estar vivos. A pesar de todo eso, de haber sufrido muchísimo y de haber sentido, seguramente, la energía del odio –el odio es energía positiva porque al igual que el miedo, si lo manejás te cuida– la rabia, la reacción frente a un hecho repulsivo o un hecho aberrante, actúa como boomerang, se convierte en energía de resistencia. No me cabe duda que los familiares han tenido todo esto. Pero el odio no se canalizó bajo las formas de la respuesta de la violencia y la justicia por mano propia. Todo eso se invirtió en energía organizativa. Los familiares, y encabezando esto las Madres, han construido una de las páginas más hermosas de la historia contemporánea de la humanidad. Repito lo que estoy diciendo: la historia del siglo XX que es un siglo extraordinario por los acontecimientos extraordinarios que tuvo, se cierra con una lección de coraje, organización y solidaridad, que es así admirada en todos los rincones del planeta. Este grupo de mujeres desamparadas que les han sacado sus hijos enfrenta a la más perversa máquina del terror que secuestraba en las sombras. Frente a la desaparición de personas se levanta este grupo de Madres y enfrenta a la dictadura enfrente de la Casa de Gobierno. Con día y hora la enfrenta. ¿Por qué digo todo esto? Porque el terror puede ser vencido. La importancia histórica de las Madres es que desde una causa noble como es la defensa de la vida y el reclamo de sus hijos en vida, desafían la máquina de terror más espantosa y sufren pérdidas, y son amenazadas, y son agredidas y unas son secuestradas como Azucena Villaflor y sus dos compañeras. Pero eso sigue, va creciendo y va venciendo a la máquina del terror.